

	BASES TECNICAS	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 29/2020 PARA CONTRATO MARCO DE BOTAS DE CUERO CON CORDONES NORMADAS EN 15090:2012 PARA BOMBEROS

1. REQUISITOS GENERALES	
1.1 Material	Botas de cuero normada EN 15090:2012.
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa.
1.3 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.4 Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de 2.000 (dos mil pares de botas) unidades, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por 1.000 (mil pares de botas) unidades de botas de cuero norma EN 15090 / 2012 para Bomberos.
1.5 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, si es más de una oferta, deben ser presentadas en sobres técnicos y económicos por separado, claramente identificados a que oferta corresponden , un par de botas (bota izquierda y bota derecha) en talla 41 y un par de botas (bota izquierda y bota derecha) en talla 44 o equivalente, con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, Providencia, el día y hora señalados en las Bases Administrativas. La no presentación de la muestra con su Guía respectiva, será causal de eliminación.
	La no presentación de las muestras con su guía de despacho correctamente emitida o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación.
	La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc.
	Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención
	Se debe acompañar a las muestras solicitadas una bota cortada de la misma marca y modelo por la mitad a objeto de revisar la construcción y los materiales utilizados.
	El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional.
1.6 Condición Especial	El fabricante deberá estar certificado bajo las normas ISO 9001 y 14001, se debe acompañar los certificados que acrediten las certificaciones solicitadas.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 29/2020 Botas de Cuero Normadas EN 15090 para Bomberos

	BASES TECNICAS	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

	<p>Todos los bienes deben haber sido fabricados en Europa a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito de fecha, no se exigirá en el equipo presentado como muestra.</p>
	<p>El fabricante debe acreditar el origen Europeo de las botas con certificado EURO 1.</p>

2. DEFINICIONES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Terminó “Debe”	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminó “Podría” o “Debería”	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 29/2020 Botas de Cuero Normadas EN 15090 para Bomberos

	BASES TECNICAS	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Manual de uso • Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
2.15 Fabricante	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS		
3.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO
3.2 Construcción	Las botas deben cumplir cómo mínimo los siguientes requisitos de la norma solicitada: <ul style="list-style-type: none"> • HI3 • CI • AN • SRC • F2A • M • ESD (conforme EN 61340) 	OBLIGATORIO
	Debe contar con un grosor del cuero de entre 1.9 mm a 3.0 mm, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
	Debe contar con sistema de ajuste rápido (frontal o lateral), debe indicar el sistema, debe cumplir con lo exigido en la EN 15090-2012, además, el fabricante debe garantizar el sistema de ajuste para trabajos pesados.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 29/2020 Botas de Cuero Normadas EN 15090 para Bomberos

	BASES TECNICAS	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

	Cordones y costuras deberán ser de material retardante al fuego. Idealmente, nomex, kevlar u otro material de igual o superior características con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
	Debe contar con acolchado interior en la parte superior de la Caña (cuello de la bota).	OBLIGATORIO
	Debe contar con puntera de acero y planta de acero, ambas de calce cómodo. El material para protección de la punta podrá ser reemplazado por otra tecnología, siempre y cuando cumpla con características iguales o superiores al acero, para esto debe adjuntar certificaciones y resistencia que cumple con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
	Debe contar con sistema de contrafuerte termoplástico o similar con refuerzo, para entregar estabilidad al calzado.	OBLIGATORIO
	Debe contar con planta de caucho o material similar, resistente a los hidrocarburos y agentes químicos, gran resistencia al calor, antiestática y antideslizante con grabados o dibujos para un mayor agarre.	OBLIGATORIO
	Debe contar con una altura de caña de entre 30 centímetros o equivalente en pulgadas como mínimo y 40 centímetros o equivalente en pulgadas como máximo, para una talla 41, las otras tallas deben ser proporcionales a cada medida de talla, con una tolerancia de 10% por sobre y bajo el máximo y mínimo solicitados.	OBLIGATORIO
3.3 Tallas	Debe contar con tallas que vayan desde el número 35 o equivalente hasta el número 50 o equivalente.	OBLIGATORIO
3.4 Barrera	Con barrera para transpirabilidad e impermeabilidad (indicar). Debe indicar nombre, tipo y características de la membrana respirable, con certificado del fabricante en original, no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
3.5 Resistencia	Certificación de aislación contra el frío, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
3.6 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), mediante grabado en relieve en el cuero, en lugar y tamaño a definir con el proveedor. Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 29/2020 Botas de Cuero Normadas EN 15090 para Bomberos

	BASES TECNICAS	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

3.7 “Bomberos de Chile”	Debe contar con la leyenda “ Propiedad de Bomberos de Chile ” en la parte interior superior de la bota, esta exigencia es para ambas botas de cada par de botas adquiridas por la JNCB.	OBLIGATORIO
3.8 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa, contemplada en las bases administrativas.	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	--	--------------------

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO		
4.1	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, si es que corresponde , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO

5. OTROS REQUISITOS		
5.1	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada equipo adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
5.2	El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 29/2020 Botas de Cuero Normadas EN 15090 para Bomberos

	BASES TECNICAS	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

5.3 En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
5.4 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 29/2020 Botas de Cuero Normadas EN 15090 para Bomberos

	BASES TECNICAS	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 29/2020 PARA CONTRATO MARCO DE BOTAS DE CUERO CON CORDONES NORMADAS EN 15090:2012 PARA BOMBEROS

TABLA DE PUNTAJE			
Botas de cuero con cordones EN 15.090-2012			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Protocolo de calce	Protocolo de calce y comodidad, desarrollado por Bomberos Voluntarios de diversas Instituciones.	SEGÚN PROTOCOLO	12
Peso	Peso del par de botas N° 44 o equivalente, en dependencias del departamento técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Compresión	Resistencia a la compresión, con certificado del fabricante .	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	8
Aislamiento térmico	Aislamiento térmico de la planta a 250° C por 40 minutos = 8 puntos. Aislamiento térmico de la planta a 150° C por 30 minutos = 1 punto.	SEGÚN TABLA	8
Deslizamiento	Resistencia al deslizamiento total = 4 puntos. Resistencia en superficie cerámica con solución jabonosa = 1 punto. Resistencia en superficie de acero con glicerina = 1 punto.	SI CUMPLE	4
Repelencia del cuero	Fabricado en cuero de alta repelencia al agua.	SI CUMPLE	4
Puntera con recubrimiento	Puntera con recubrimiento extra, cobertura 100% puntera.	SI CUMPLE	2
Reflectante	Botas cuentan con inclusiones reflectante.	SI CUMPLE	2
TOTAL			50

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$
INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 29/2020 Botas de Cuero Normadas EN 15090 para Bomberos